

## ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL JUEVES SIETE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE, POR EL COMITÉ DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio alterno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 15:00 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros Margarita Beatriz Luna Ramos, Juan N. Silva Meza y Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, integrantes del referido Comité, así como el Lic. Alberto Díaz Díaz, Secretario General de la Presidencia; el Lic. Rodolfo Héctor Lara Ponte, Oficial Mayor; la Lic. Georgina Laso de la Vega Romero, Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos; el Mtro. Alfonso Oñate Laborde; Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo; el Dr. Armando de Luna Ávila, Secretario Ejecutivo de Administración; la Dra. Mónica María del Rosario Barrera Rivera, Secretaria Ejecutiva de Servicios; el Lic. Alfredo Orellana Moyao, Coordinador de Asesores de la Presidencia; y, el Lic. Alejandro Roldán Olvera, Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros, para celebrar la sexta sesión ordinaria. Tomando en cuenta los asuntos que obran en el orden del día anexo y los extraordinarios planteados en sesión, se arribó a los siguientes acuerdos:

### ASUNTOS EXTRAORDINARIOS

**Extraordinario 1.** Se tiene por presentado el informe sobre las medidas adoptadas en la Suprema Corte de Justicia de la Nación con motivo de la alerta epidemiológica por el virus de la Influenza declarada por el Secretario de Salud del Gobierno Federal. En virtud de lo anterior, se hace un especial reconocimiento al Secretario General de la Presidencia, al Oficial Mayor, al Director General de Seguridad y al Director de Servicios Médicos, por su excelente desempeño en la implementación de las citadas medidas sanitarias.

**Extraordinario 2.** Con motivo de la reciente contingencia sanitaria, se acuerda prorrogar la fecha límite de presentación de la declaración de modificación patrimonial de los servidores públicos de este Alto Tribunal que se encuentran obligados a ello; quienes podrán hacerlo hasta el día 30 de junio del año en curso.

En virtud de lo anterior, se instruye al Contralor difundir esta determinación a todos los servidores públicos de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación que se encuentren obligados a rendir su declaración de modificación patrimonial.

### ASUNTOS ORDINARIOS

1. En virtud de la importancia de utilizar la radio como medio masivo de comunicación para informar de manera directa a la sociedad, sin intermediarios, de lo que realiza la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se considera conveniente renovar el contrato de servicios con el Instituto Mexicano de la Radio (IMER), ya que mediante una tarifa accesible permite utilizar sus estudios para la grabación y post producción de cápsulas de diferente duración, así como del programa "En la Balanza... Voces de la Corte", de una hora de duración, además de su difusión sin costo alguno para este Alto Tribunal. **Por tal motivo se autoriza la renovación del Contrato de Servicios SCJN – IMER, para la producción de cápsulas y programas radiofónicos del Alto Tribunal en el 2009. (Punto 1 del orden del día)**

2. Se autoriza el pago de la compensación, con efectos retroactivos a enero de dos mil nueve, para los nuevos elementos que integran la escolta del señor Ministro Presidente, Sargento Primitivo Aparicio Marín y Sargento David Emmanuel Fuentes Solano, en atención a los horarios y funciones que desarrollan. **(Punto 2 del orden del día)**

3. **Se retira** la solicitud de contratación de una persona para llevar a cabo la investigación y producción iconográfica para la obra colectiva "Los grandes momentos del Poder Judicial de la Federación (1810 – 2010)". **(Punto 3 del orden del día)**

4. En los términos propuestos se aprueba la contratación del Lic. Carlos Monsivais Aceves, por un monto de \$180,000.00 (ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.), netos, para llevar a cabo la obra "La picaresca en lo judicial", aprobada por la Comisión del Poder Judicial de la Federación para el Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana. **(Punto 4 del orden del día)**

Asimismo, se aprueba la contratación de dos asistentes de investigación por un monto de \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 M.N.), netos mensuales para cada uno, por un periodo de nueve meses.

Una vez que, como resultado de la investigación que se realice, se haya identificado el material que formará parte del contenido de la obra aludida, el Lic. Carlos Monsivais Aceves cotizará el costo de los permisos de reproducción o publicación, así como cualquier otro que pudiera derivar de los derechos de autor de dicho material. Lo anterior, a fin de solicitar a este Comité los recursos necesarios.

A las 17:00 horas de la fecha especificada concluyó la sesión; firmando los señores Ministros que en ella intervinieron.

 _____ <b>MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA.</b>	 _____ <b>MINISTRO PRESIDENTE GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA.</b>	 _____ <b>MINISTRA MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS.</b>
 _____ <b>SECRETARIO DE SEGUIMIENTO DE COMITÉS DE MINISTROS ALEJANDRO ROLDAN OLVERA</b>		